

ENTIDAD 914

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Superintendencia de Servicios de Salud (SSSalud) es el organismo de regulación y control de los Agentes del Seguro de Salud, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las políticas del área para la promoción, preservación y recuperación de la salud de la población beneficiaria, así como la efectiva realización del derecho a acceder a las prestaciones de salud establecidas en la legislación vigente. Esto se regula en el marco de las Leyes Nros. 23.660, 23.661, 24.754 y 26.682; los Decretos Nros. 1.615/96, 1.141/96, 762/97, 405/98, 1.305/03, 1.547/07, 366/12, 1.198/12, 70/23, 170/24 y 172/24; la Resolución N° 201/02 del Ministerio de Salud; las Resoluciones Nros. 2.621/2013, 841/2015, 952/2015, 126/2016, 407/2016, 409/2016, E 268/2017, 144/2018 y 1.463/2024 de la Superintendencia de Servicios de Salud; la Decisión Administrativa N° 356/2015; y otras normas complementarias.

Para el cumplimiento de su Misión, la Superintendencia de Servicios de Salud tiene los siguientes objetivos:

- Regular y supervisar los servicios de salud para garantizar el cumplimiento de las políticas destinadas a la promoción, preservación y recuperación de la salud de la población.
- Promover el equilibrio entre usuarios, prestadores y financiadores en condiciones de libre competencia, transparencia, eficiencia económica y equidad social.
- Dictar normas para reglamentar las modalidades de funcionamiento de las actividades de regulación y control del organismo.
- Controlar el funcionamiento del Sistema Nacional del Seguro de Salud, integrado por los Agentes del Seguro de Salud, Empresas de Medicina Prepaga (EMP), cooperativas, mutuales, asociaciones civiles, fundaciones, prestadores intervinientes y toda otra entidad prestadora o financiadora de prestaciones médico-asistenciales.
- Aprobar las solicitudes de ingreso al Sistema Nacional del Seguro de Salud de las entidades que lo soliciten, promover su intervención para garantizar la continuidad y normalización de las prestaciones de salud, y dar de baja a dichas entidades cuando las circunstancias lo justifiquen.
- Elaborar el Programa Médico Obligatorio.
- Garantizar y controlar la libertad de elección de obras sociales y empresas de medicina prepaga por parte de los beneficiarios del sistema, asegurando su acceso efectivo.
- Realizar anualmente la rendición de lo actuado por el organismo en una Audiencia Pública.
- Controlar el cumplimiento de las obligaciones éticas del organismo y de todos sus dependientes, y desarrollar mecanismos de control y procesos contra el fraude y la corrupción.
- Verificar la eficiencia y eficacia en la ejecución del Plan Estratégico de la Superintendencia de Servicios de Salud y los planes operativos anuales, implementando medidas correctivas para optimizar los resultados esperados.
- Desarrollar e implementar programas de prevención de patologías de alto impacto económico y de atención prolongada, así como programas de promoción de la salud para los beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud.

En función de su misión y objetivos, la Superintendencia de Servicios de Salud ha establecido los siguientes objetivos políticos generales para el ejercicio 2026:

- Fiscalizar el cumplimiento del Programa Médico Obligatorio y del Programa Nacional de Garantía de Calidad en las prestaciones brindadas y los niveles de satisfacción de los beneficiarios.
- Fiscalizar, en los ámbitos administrativo, financiero, contable, prestacional y social, el desempeño de las Obras Sociales y Empresas de Medicina Prepaga (EMP) en todo el país, fortaleciendo el control sobre los fondos administrados en el Sistema Nacional del Seguro de Salud y sus obligaciones con el Fondo Solidario de Redistribución, evaluando permanentemente la solvencia

de los Agentes del Seguro de Salud y las EMP, y supervisando los nomencladores de prestaciones básicas para personas con discapacidad.

- Garantizar a los beneficiarios el acceso a la información proporcionada por la Superintendencia, los Agentes del Seguro de Salud y las EMP en todo el país, mediante la implementación de nuevos servicios y la mejora de los existentes.
- Asegurar el respeto y la promoción de los derechos de los beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud, garantizando el ejercicio de la libre opción de cambio entre Obras Sociales y EMP.
- Desarrollar instrumentos para la integración del Sistema Nacional del Seguro de Salud y los programas de prevención de enfermedades, consensuando acuerdos de cobertura a partir del nivel básico garantizado, según las particularidades de cada región, implementando mecanismos para detectar duplicidad o superposición de coberturas y otras acciones requeridas en concordancia con las metas establecidas por el Ministerio de Salud de la Nación (Plan Federal de Salud).
- Administrar los Registros Nacionales a su cargo (de prestadores, de obras sociales y de EMP), así como el padrón de beneficiarios de los Agentes del Seguro de Salud en el marco del Programa Simplificado de Registración.
- Continuar con el monitoreo permanente de la distribución del Fondo Solidario de Redistribución conforme a la cobertura vigente.
- Proseguir con la asistencia financiera para el tratamiento de patologías de alto costo y baja incidencia, así como de patologías crónicas, atendiendo las necesidades de todos los beneficiarios de los Agentes del Seguro de Salud en el país.
- Continuar con la financiación de campañas de prevención para reducir los costos de atención de enfermedades y mejorar los indicadores de salud de la población.
- Proseguir con la ejecución de compras de medicamentos, dispositivos e insumos médicos que se establezcan o prioricen.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	124.846.551.478
3	1	Salud	124.846.551.478
		SUBTOTAL	124.846.551.478
TOTAL			124.846.551.478

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	35.008.620.541
11	5	Transferencias	35.008.620.541
12		Recursos Propios	89.837.930.937
12	1	Gastos en personal	38.841.674.263
12	2	Bienes de consumo	7.515.000.000
12	3	Servicios no personales	13.340.000.000
12	4	Bienes de uso	62.000.000
12	5	Transferencias	30.079.256.674
TOTAL			124.846.551.478

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos corrientes	124.784.551.478
2120	Gastos de consumo	59.028.499.064
2121	Remuneraciones	38.841.674.263
2122	Bienes y servicios	20.186.824.801
2130	Intereses y otras rentas de la propiedad	667.212.500
2133	Rentas sobre bienes intangibles	667.212.500
2150	Impuestos directos	962.699
2170	Transferencias corrientes	65.087.877.215
2171	Al sector privado	65.087.877.215
2200	Gastos de capital	62.000.000
2210	Inversión real directa	62.000.000
2211	Formación bruta de capital fijo	62.000.000
TOTAL		124.846.551.478

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos no impositivos	2.420.000.000
12	6			Multas	1.840.000.000
12	6	1		Multas por infracciones	1.840.000.000
12	9			Otros ingresos no impositivos	580.000.000
12	9	9		Otros	580.000.000
13				Aportes y contribuciones	95.582.437.320
13	2			Otras contribuciones	95.582.437.320
13	2	2		Otras entidades	95.582.437.320
16				Rentas de la propiedad	14.883.000.000
16	2			Intereses por depósitos	12.897.000.000
16	2	1		Intereses por depósitos en moneda nacional	12.897.000.000
16	3			Intereses por títulos y valores	1.986.000.000
16	3	1		Intereses por títulos y valores en moneda nacional	1.986.000.000
41				Contribuciones figurativas	35.008.620.541
41	1			Contribuciones para financiar gastos corrientes	35.008.620.541
41	1	1		Contribuciones de la Administración Central para financiaciones corrientes	35.008.620.541
41	1	1	310	Ministerio de Salud	35.008.620.541
TOTAL					147.894.057.861

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		35.846.674.697	319	0
50	Regulación y Control del Sistema de Salud	Superintendencia de Servicios de Salud	6.454.274.918	328	0
63	Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	Superintendencia de Servicios de Salud	82.545.601.863	148	0
TOTAL			124.846.551.478	795	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
914

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En esta Categoría se incluyen los gastos de funcionamiento de la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS), aquellos destinados a trazar las políticas del área y los derivados de las actividades de dirección y apoyo administrativo.

**DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01**

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	35.846.674.697
0	0	3	12							Recursos Propios	35.846.674.697
0	0	3	12	1						Gastos en personal	25.405.183.072
0	0	3	12	1	1					Personal permanente	5.349.455.192
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del cargo	1.396.378.632
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos corrientes	1.396.378.632
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.396.378.632
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	2.421.755.538
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos corrientes	2.421.755.538
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.421.755.538
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	318.177.848
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos corrientes	318.177.848
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	318.177.848
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones patronales	1.013.396.443
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos corrientes	1.013.396.443
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.013.396.443
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	199.746.731
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos corrientes	199.746.731
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	199.746.731
0	0	3	12	1	3					Servicios extraordinarios	408.778.168
0	0	3	12	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	297.352.829
0	0	3	12	1	3	1		21		Gastos corrientes	297.352.829
0	0	3	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	297.352.829
0	0	3	12	1	3	2				Sueldo anual complementario	24.779.402
0	0	3	12	1	3	2		21		Gastos corrientes	24.779.402
0	0	3	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	24.779.402
0	0	3	12	1	3	3				Contribuciones patronales	86.645.937
0	0	3	12	1	3	3		21		Gastos corrientes	86.645.937
0	0	3	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	86.645.937
0	0	3	12	1	5					Asistencia social al personal	570.880.273
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	157.547.166
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos corrientes	157.547.166
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	157.547.166
0	0	3	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	413.333.107
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos corrientes	413.333.107
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	413.333.107
0	0	3	12	1	6					Beneficios y compensaciones	50.588.540
0	0	3	12	1	6			21		Gastos corrientes	50.588.540
0	0	3	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	50.588.540
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	19.025.480.899
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	6.427.519.226
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos corrientes	6.427.519.226
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	6.427.519.226
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	7.372.603.588
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos corrientes	7.372.603.588
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	7.372.603.588
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.150.010.234

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos corrientes	1.150.010.234
0	0	3	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.150.010.234
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	3.887.034.593
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos corrientes	3.887.034.593
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.887.034.593
0	0	3	12	1	8	7				Contratos especiales	188.313.258
0	0	3	12	1	8	7		21		Gastos corrientes	188.313.258
0	0	3	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	188.313.258
0	0	3	12	2						Bienes de consumo	199.815.352
0	0	3	12	2				21		Gastos corrientes	199.815.352
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	199.815.352
0	0	3	12	3						Servicios no personales	10.085.676.273
0	0	3	12	3	1					Servicios básicos	556.069.381
0	0	3	12	3	1			21		Gastos corrientes	556.069.381
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	556.069.381
0	0	3	12	3	2					Alquileres y derechos	3.602.731.303
0	0	3	12	3	2			21		Gastos corrientes	3.602.731.303
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.602.731.303
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	2.639.679.203
0	0	3	12	3	3			21		Gastos corrientes	2.639.679.203
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.639.679.203
0	0	3	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.923.247.754
0	0	3	12	3	4			21		Gastos corrientes	1.923.247.754
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.923.247.754
0	0	3	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	464.704.633
0	0	3	12	3	5			21		Gastos corrientes	464.704.633
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	464.704.633
0	0	3	12	3	7					Pasajes y viáticos	11.285.506
0	0	3	12	3	7			21		Gastos corrientes	11.285.506
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	11.285.506
0	0	3	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	287.215.354
0	0	3	12	3	8			21		Gastos corrientes	287.215.354
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	287.215.354
0	0	3	12	3	9					Otros servicios	600.743.139
0	0	3	12	3	9			21		Gastos corrientes	600.743.139
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	600.743.139
0	0	3	12	4						Bienes de uso	62.000.000
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y equipo	62.000.000
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de capital	62.000.000
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	62.000.000
0	0	3	12	5						Transferencias	94.000.000
0	0	3	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	94.000.000
0	0	3	12	5	1	3				Becas	94.000.000
0	0	3	12	5	1	3		21		Gastos corrientes	94.000.000
0	0	3	12	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	94.000.000
TOTAL											35.846.674.697

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Administración	94.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	94.000.000
0	0	1	3	1							Salud	94.000.000
0	0	1	3	1	12						Recursos Propios	94.000.000
0	0	1	3	1	12	5					Transferencias	94.000.000
0	0	1	3	1	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	94.000.000
0	0	1	3	1	12	5	1	3			Becas	94.000.000
0	0	1	3	1	12	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	94.000.000
TOTAL												94.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Administración	Superintendencia de Servicios de Salud	35.846.674.697	319	0
TOTAL:			35.846.674.697	319	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Director-Presidente de la Superintendencia de Servicios de Salud	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Gerente General de la Superintendencia de Servicios de Salud	1	0
Auditor Interno Titular de la Superintendencia de Servicios de Salud	1	0
Coordinador Operativo de la Superintendencia de Servicios de Salud	1	0
Gerente de la Superintendencia de Servicios de Salud	3	0
Secretario General de la Superintendencia de Servicios de Salud	1	0
Subtotal Escalafón	7	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	47	0
B	145	0
C	89	0
D	22	0
E	8	0
Subtotal Escalafón	311	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	319	0
---------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 50
REGULACIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

Servicio Administrativo Financiero
914

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por medio de este Programa se viabiliza la normalización, regulación y fortalecimiento de la supervisión, fiscalización y control de los Agentes que integran el Sistema Nacional del Seguro de Salud, incluidas las Empresas de Medicina Prepaga.

El Programa comprende la fiscalización del cumplimiento del Programa Médico Obligatorio, de la prescripción por nombre genérico de medicamentos, del cumplimiento de la mayor cobertura por parte de los Agentes del Seguro de Salud en los medicamentos para patologías crónicas, del Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica, de la cobertura de las prestaciones para enfermos de HIV/Sida, drogodependientes y discapacitados, del ejercicio de la libre opción de Obras Sociales por parte de los beneficiarios.

Asimismo, se lleva adelante la fiscalización administrativa, financiera, contable y prestacional de las Obras Sociales y Empresas de Medicina Prepaga en todo el territorio nacional, a través de sindicaturas colegiadas y de auditorías médicas, contables, jurídicas y sociales; el análisis del plan médico asistencial anual de los Agentes de Seguros de Salud y de su presupuestación y control; la liquidación de las Obras Sociales dadas de baja del Registro Nacional de Obras Sociales y Empresas de Medicina Prepaga; la actualización y administración del padrón de beneficiarios y el control de las obligaciones de ingreso de recursos al Fondo Solidario de Redistribución. Todo ello se realiza en correspondencia con el padrón de beneficiarios de los distintos Agentes del Seguro de Salud y la actualización de los distintos registros de las Obras Sociales, prestadores, Empresas de Medicina Prepaga, Agentes adheridos al Seguro Nacional de Salud, Obras Sociales universitarias, Obras Sociales habilitadas para brindar servicios médico-asistenciales a monotributistas y empleados del servicio doméstico.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Auditoría de Gestión Económica Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	124
Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	40
Elaboración y Difusión de Normativa	Publicación	27
Extensión del Servicio en el Territorio	Delegación en Funcionamiento	26
Fiscalización Continua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	120
Servicio de Información Telefónica	Consulta	196.788

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	6.454.274.918
0	0	3	12							Recursos Propios	6.454.274.918
0	0	3	12	1						Gastos en personal	6.292.442.280
0	0	3	12	1	1					Personal permanente	6.044.558.436
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del cargo	1.662.150.702
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos corrientes	1.662.150.702
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.662.150.702
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	2.746.231.024
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos corrientes	2.746.231.024
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.746.231.024
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	367.365.144
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos corrientes	367.365.144
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	367.365.144
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones patronales	1.170.057.983
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos corrientes	1.170.057.983
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.170.057.983
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	98.753.583
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos corrientes	98.753.583
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	98.753.583
0	0	3	12	1	5					Asistencia social al personal	218.976.107
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	37.580.058
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos corrientes	37.580.058
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	37.580.058
0	0	3	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	181.396.049
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos corrientes	181.396.049
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	181.396.049
0	0	3	12	1	6					Beneficios y compensaciones	28.907.737
0	0	3	12	1	6			21		Gastos corrientes	28.907.737
0	0	3	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	28.907.737
0	0	3	12	2						Bienes de consumo	46.035.680
0	0	3	12	2				21		Gastos corrientes	46.035.680
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	46.035.680
0	0	3	12	3						Servicios no personales	115.796.958
0	0	3	12	3	1					Servicios básicos	25.728.464
0	0	3	12	3	1			21		Gastos corrientes	25.728.464
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	25.728.464
0	0	3	12	3	2					Alquileres y derechos	44.884.423
0	0	3	12	3	2			21		Gastos corrientes	44.884.423
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	44.884.423
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	20.645.588
0	0	3	12	3	3			21		Gastos corrientes	20.645.588
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	20.645.588
0	0	3	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	5.195.490
0	0	3	12	3	4			21		Gastos corrientes	5.195.490
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.195.490

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	5.852.491
0	0	3	12	3	5			21		Gastos corrientes	5.852.491
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.852.491
0	0	3	12	3	7					Pasajes y viáticos	5.902.737
0	0	3	12	3	7			21		Gastos corrientes	5.902.737
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.902.737
0	0	3	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	4.101.571
0	0	3	12	3	8			21		Gastos corrientes	4.101.571
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	4.101.571
0	0	3	12	3	9					Otros servicios	3.486.194
0	0	3	12	3	9			21		Gastos corrientes	3.486.194
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.486.194
TOTAL											6.454.274.918

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
02	Control, Regulación y Servicios al Usuario	Gerencia de Control	6.436.520.300	328	0
03	Atención de las Delegaciones en Todo el País	Superintendencia de Servicios de Salud	17.754.618	0	0
TOTAL:			6.454.274.918	328	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 50

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Defensor del Beneficiario de la Superintendencia de Servicios de Salud	1	0
Gerente de la Superintendencia de Servicios de Salud	6	0
Subtotal Escalafón	7	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	53	0
B	149	0
C	105	0
D	14	0
Subtotal Escalafón	321	0

TOTAL DEL PROGRAMA 50	328	0
------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 63
ASISTENCIA FINANCIERA A AGENTES DEL SEGURO DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

Servicio Administrativo Financiero
914

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa tiene como misión asegurar que todos los beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud (comprendidos en la Ley N° 23.661) tengan acceso a las prestaciones de alto impacto económico y baja incidencia; y a las patologías crónicas de cobertura prolongada.

Para cumplir con su misión dicha unidad lleva adelante el Programa de Asistencia Financiera a los Agentes del Seguro de Salud, desarrollando las acciones necesarias para la financiación de prestaciones médicas de trasplantes e intervenciones de alta complejidad; tratamientos para pacientes hemofílicos; tratamientos de pacientes afectados por HIV/SIDA y/o enfermedades relacionadas; tratamientos de pacientes que dependen física y psíquicamente del uso de estupefacientes; tratamientos prolongados con medicamentos, así como planes y programas de prevención diversos, principalmente las campañas anuales de vacunación antigripal. Todas estas prestaciones requieren un volumen de recursos que, en la mayoría de los casos, está por encima de la capacidad económica de los Agentes del Seguro de Salud. Por esta causa, el apoyo brindado exige la continuidad del programa a través del tiempo.

A través del Programa de cobertura vigente, se garantiza la libre accesibilidad a una prestación básica y obligatoria a la masa de beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud que cuenta con, aproximadamente, unos 20.000.000 de beneficiarios.

La cobertura que incluye este Programa agrupa todas las prestaciones que comprenden la Asistencia Integral al Drogadependiente, el Tratamiento a los afectados por HIV-SIDA, Asistencia por Prestaciones de Alta Complejidad, la Asistencia al Tratamiento de Pacientes con Hemofilia y el Tratamiento Prolongado con Medicación.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	364
Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	14.504
Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	88.244
Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH/SIDA	Subsidio Mensual	101.004
Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	388
Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	6.912

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	82.545.601.863
0	0	3	11							Tesoro Nacional	35.008.620.541
0	0	3	11	5						Transferencias	35.008.620.541
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	35.008.620.541
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	35.008.620.541
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos corrientes	35.008.620.541
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	35.008.620.541
0	0	3	12							Recursos Propios	47.536.981.322
0	0	3	12	1						Gastos en personal	7.144.048.911
0	0	3	12	1	1					Personal permanente	1.834.349.055
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del cargo	516.429.029
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos corrientes	516.429.029
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	516.429.029
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	829.057.348
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos corrientes	829.057.348
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	829.057.348
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	112.123.865
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos corrientes	112.123.865
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	112.123.865
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones patronales	357.114.510
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos corrientes	357.114.510
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	357.114.510
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	19.624.303
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos corrientes	19.624.303
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	19.624.303
0	0	3	12	1	3					Servicios extraordinarios	198.221.489
0	0	3	12	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	144.073.766
0	0	3	12	1	3	1		21		Gastos corrientes	144.073.766
0	0	3	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	144.073.766
0	0	3	12	1	3	2				Sueldo anual complementario	12.006.147
0	0	3	12	1	3	2		21		Gastos corrientes	12.006.147
0	0	3	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	12.006.147
0	0	3	12	1	3	3				Contribuciones patronales	42.141.576
0	0	3	12	1	3	3		21		Gastos corrientes	42.141.576
0	0	3	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	42.141.576
0	0	3	12	1	5					Asistencia social al personal	355.602.331
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	33.243.897
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos corrientes	33.243.897
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	33.243.897
0	0	3	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	322.358.434
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos corrientes	322.358.434
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	322.358.434
0	0	3	12	1	6					Beneficios y compensaciones	15.486.288

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	1	6			21		Gastos corrientes	15.486.288
0	0	3	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	15.486.288
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	4.740.389.748
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.369.151.714
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos corrientes	1.369.151.714
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.369.151.714
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	2.103.661.288
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos corrientes	2.103.661.288
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.103.661.288
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	289.401.084
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos corrientes	289.401.084
0	0	3	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	289.401.084
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	978.175.662
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos corrientes	978.175.662
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	978.175.662
0	0	3	12	2						Bienes de consumo	7.269.148.968
0	0	3	12	2				21		Gastos corrientes	7.269.148.968
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	7.269.148.968
0	0	3	12	3						Servicios no personales	3.138.526.769
0	0	3	12	3	1					Servicios básicos	9.572.769
0	0	3	12	3	1			21		Gastos corrientes	9.572.769
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	9.572.769
0	0	3	12	3	2					Alquileres y derechos	632.687.775
0	0	3	12	3	2			21		Gastos corrientes	632.687.775
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	632.687.775
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	137.384.336
0	0	3	12	3	3			21		Gastos corrientes	137.384.336
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	137.384.336
0	0	3	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.484.005.717
0	0	3	12	3	4			21		Gastos corrientes	1.484.005.717
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.484.005.717
0	0	3	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	623.026.070
0	0	3	12	3	5			21		Gastos corrientes	623.026.070
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	623.026.070
0	0	3	12	3	7					Pasajes y viáticos	1.345.921
0	0	3	12	3	7			21		Gastos corrientes	1.345.921
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.345.921
0	0	3	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	200.000.000
0	0	3	12	3	8			21		Gastos corrientes	200.000.000
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	200.000.000
0	0	3	12	3	9					Otros servicios	50.504.181
0	0	3	12	3	9			21		Gastos corrientes	50.504.181
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	50.504.181
0	0	3	12	5						Transferencias	29.985.256.674
0	0	3	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	29.985.256.674
0	0	3	12	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	29.985.256.674
0	0	3	12	5	1	7		21		Gastos corrientes	29.985.256.674

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	29.985.256.674
TOTAL											82.545.601.863

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	64.993.877.215
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	64.993.877.215
0	0	1	3	1							Salud	64.993.877.215
0	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	35.008.620.541
0	0	1	3	1	11	5					Transferencias	35.008.620.541
0	0	1	3	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	35.008.620.541
0	0	1	3	1	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	35.008.620.541
0	0	1	3	1	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	35.008.620.541
0	0	1	3	1	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	35.008.620.541
0	0	1	3	1	12						Recursos Propios	29.985.256.674
0	0	1	3	1	12	5					Transferencias	29.985.256.674
0	0	1	3	1	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	29.985.256.674
0	0	1	3	1	12	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	29.985.256.674
0	0	1	3	1	12	5	1	7	2800		Reintegro Agente del Seguro de Salud Prestaciones Médicas de Baja Incidencia Alto Costo y Patologías Crónicas Res SSS N°1200/2012	26.968.921.855
0	0	1	3	1	12	5	1	7	2800	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.662.256.674
0	0	1	3	1	12	5	1	7	2800	6	Provincia de Buenos Aires	23.698.538.670
0	0	1	3	1	12	5	1	7	2800	14	Provincia de Córdoba	104.858.870
0	0	1	3	1	12	5	1	7	2800	18	Provincia de Corrientes	26.964.960
0	0	1	3	1	12	5	1	7	2800	30	Provincia de Entre Ríos	31.511.640
0	0	1	3	1	12	5	1	7	2800	46	Provincia de La Rioja	22.948.460
0	0	1	3	1	12	5	1	7	2800	50	Provincia de Mendoza	33.025.975
0	0	1	3	1	12	5	1	7	2800	54	Provincia de Misiones	218.805.515
0	0	1	3	1	12	5	1	7	2800	58	Provincia del Neuquén	30.300.000
0	0	1	3	1	12	5	1	7	2800	62	Provincia de Río Negro	31.826.350
0	0	1	3	1	12	5	1	7	2800	70	Provincia de San Juan	32.448.285
0	0	1	3	1	12	5	1	7	2800	82	Provincia de Santa Fe	40.777.846
0	0	1	3	1	12	5	1	7	2800	90	Provincia de Tucumán	34.658.610
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999		Sin discriminar	3.016.334.819
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.016.334.819
TOTAL												64.993.877.215

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	Superintendencia de Servicios de Salud	74.539.767.536	148	0
02	Acciones de Adquisición de Insumos Médicos (Compra Centralizada)	Superintendencia de Servicios de Salud	8.005.834.327	0	0
TOTAL:			82.545.601.863	148	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 63

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta PermanentePERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO
(SINEP)

A	16	0
B	65	0
C	45	0
D	21	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	148	0
TOTAL DEL PROGRAMA 63	148	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
914

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	23.047.506.383
0	9	12							Recursos Propios	23.047.506.383
0	9	12	6						Incremento de activos financieros	23.047.506.383
0	9	12	6	5					Incremento de disponibilidades	23.047.506.383
0	9	12	6	5	1				Incremento de caja y bancos	23.047.506.383
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones financieras	23.047.506.383
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	23.047.506.383
TOTAL										23.047.506.383